RESOLUCIÓN No. SSS202350065652
17 de agosto de 2023.

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nro. 20005196 DE 2023, CUYO OBJETO ES *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS EN LAS SEDES PROPIAS DEL DISTRITO"*

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, los Decretos 0834 y 0835 de 2021, expedidos por el alcalde de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el 03 de agosto de 2023, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto Nro. 20005196 de 2023 cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS EN LAS SEDES PROPIAS DEL DISTRITO"***.

2. Que, el Proyecto de Pliego de Condiciones, se publicó del 03 al 11 de agosto de 2023, con el fin de que los interesados en participar del Proceso de Contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto Nro. 20005196 de 2023 NO presentaron observaciones a los documentos del proceso, por lo tanto, no fue necesario agotar la etapa procesal correspondiente a *"Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones"*.

4. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por los menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Que, una vez el Rol Jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verifico los requisitos exigidos por este artículo, y, teniendo en cuenta que dos (2) de las cuatro (4) solicitudes recibidas cumplieron con los requisitos, concluye que, el presente proceso de selección SI se limita a MiPymes Nacionales.

5. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de Selección por Concurso Méritos Abierto Nro. 20005196 de 2023 con las siguientes condiciones:

1. Objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS EN LAS SEDES PROPIAS DEL DISTRITO"***

2. Modalidad de selección: **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.**

3. Cronograma:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/08/2023	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/08/2023	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/08/2023	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/08/2023	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	24/08/2023	19:00
Presentación de Ofertas	28/08/2023	10:40
Apertura de Ofertas	28/08/2023	10:45
Informe de presentación de ofertas	28/08/2023	23:59
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31/08/2023	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	05/09/2023	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	07/09/2023	23:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08/09/2023	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	13/09/2023	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/09/2023	23:59
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	14/09/2023	23:59

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26537299&isFromPublicArea=True&isModal=False.

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($ 433.908.872) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 4000113555, 4000113565, 4000113605, 4000113609, 4000113641, 4000114058, 4000114148 y 4000114252.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 2. Limitar el presènte proceso de contratación a MiPymes Nacionales en virtud de los establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

TATIANA BELTRAN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: Santiago Acevedo Rodríguez Profesional Contratista – Abogado Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Paola Johanna Sepúlveda Ledesma Profesional Contratista - Logística Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Adriana Garcia Romero. Revisora Jurídica - Contratista Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Aprobó: Julio Cesar Sorza Ubaque Subsecretario de Selección y Gestión de Proveedores.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia